MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

INFORME DE EVALUACIÓN N° 37/2014 000331

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014,

"SERVICIO DE COURRIER NACIONAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

- ID N° 272.366

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas se reúnen en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DA N° 193/14 y su modificatoria, la Resolución Nº 289/14, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014, **"Servicio de CourrierNacional para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Luis Miguel Vega Núñez, Representante del Departamento de Contrataciones.

Martha Riquelme Irún, Representante de la Coordinación Administrativa.

María Liz Caballero, Representante de la Coordinación Financiera.

El Departamento de Contrataciones entregan los documentos objeto de análisis, los cuales consisten en:

a) Pliego de Bases y Condiciones y adendas correspondientes.
b) Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 25 de julio de 2014.
c) Ofertas de las empresas:**DIARIO EXPRESS** y**RAPID EXPRESS S.R.L.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres físicos, que en su parte pertinente se observa lo siguiente:

Seguidamentese procedió a realizar la Apertura de los Sobres de Oferta físicas, informándose lo siguiente:

DIARIO EXPRESS

Esta empresa presenta Oferta por un monto de ***G. 445.300 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos),*** *dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica.*

COC/lo-gi

RAPID EXPRESS SRL

Esta empresa presenta Oferta por un monto de ***G. 11.431.200 (Once Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Doscientos),*** *dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica, salvo las siguientes documentaciones:*

A continuación las empresas dejan las siguientes observaciones:

La empresa DIARIO EXPRESS

Deja constancia que la firma RAPID EXPRESS SRL, presenta una planilla de precio que difiere a la proporcionada en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa RAPID EXPRESS SRL

- *Deja constancia que la firma DIARIO EXPRESS, no presenta el formulario correspondiente al anexo 1 (uno), que solicita el formulario N° 1 (uno) no se visualiza con ellos el precio individual por gramo, así como las adicionales.*
- *Se observa que el certificado de cumplimiento tributario se encuentra vencido.*
- *También la firma DIARIO EXPRESS, no anexa las copias de contrato, facturaciones y recepciones, por los periodos correspondientes al 2011 y 2012 y tampoco se visualizan los formularios 101 de los periodos correspondientes al 2011 y 2012 solicitado.*
- *La patente comercial anexada corresponde al periodo 2013 no así al 2014 (se encuentra atrasado en su cumplimiento).*

Seguidamente se verifica la oferta y el cumplimiento de la documentación ***básica de carácter sustancial***:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DIARIO EXPRESS	RAPID EXPRESS S.R.L.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**CUMPLE**	**NO APLICA**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

INFORME DE EVALUACIÓN N° 37/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014,

"SERVICIO DE COURRIER NACIONAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

- ID N° 272.366

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**NO APLICA**	**CUMPLE**

La empresa **DIARIO EXPRESS**,Presenta Constancia del SIPE Nº 1308937.
La empresa **RAPID EXPRESS S.R.L.**, No Presenta Constancia del SIPE.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que:el Oferente **DIARIO EXPRESS,** presenta el Formulario de Oferta el cual no está debidamente completado; y además no se adecua a la Planilla de la Adenda N°1; asimismo omitió la presentación de la Planilla de Precio Adicional, conforme lo solicita el PBC, Formulario 3 y lo ratifica en la Adenda 1 del llamado en cuestión, *"la Planilla Adicional forma parte de la Carta Oferta, el cual deberá contener todos los datos solicitados. Se aclara que todos los bienes y servicios solicitados en la planilla Adicional deberán ser cotizados en su totalidad, la omisión de algunos de ellos invalidara la oferta y no será considerada. Asimismo la Planilla de Precios Adicional es considerada un documento de carácter sustancial y la falta de presentación del mismo, no podrá ser subsanada."* En tal sentido se constata que el oferente **NO CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, ya que el oferente OMITIÓ la presentación de la Planilla Adicional; mientras que,**RAPID EXPRESS S.R.L. CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el PBC y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios – **ANEXO 1**, quedando de esta forma como la mejor oferta económica la empresa **RAPID EXPRESS S.R.L.**

COC/lo-aj

INFORME DE EVALUACIÓN N° 37/2014

000334

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2014,

"SERVICIO DE COURRIER NACIONAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

- ID N° 272.366

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta con el precio más bajo de la empresa **RAPID EXPRESS S.R.L.**, el cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación la planilla de comprobación:

N°	*Descripción*	RAPID EXPRESS S.R.L.
1	Documentos legales	
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
2	Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los tres (3) últimos años (2011/2012/2013).Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**

COC/lo-aj

	Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	**CUMPLE**
	El oferente deberá presentar con su carta oferta las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	**CUMPLE**
	Documentación que avale experiencia comprobable de la Empresa según lo establecido en las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**
	Patente Comercial.	**CUMPLE**
	Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado.	**CUMPLE**
	Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	**CUMPLE**

Tal como se observa en la planilla de comprobación de documentaciones de carácter formal, se puede observar que la empresa **RAPID EXPRESS S.R.L. CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter formal.

Seguidamente se efectúa los análisis para la Calificación Posterior del oferente, de conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC:

CAPACIDAD FINANCIERA

Para el análisis y evaluación de la situación financiera del oferente propuesto para la adjudicación, mencionamos que los datos a ser utilizados fueron proveídos por el mismo, los cuales consisten en copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101) correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. La responsabilidad del Comité de Evaluación consiste en calificar la situación financiera del mismo.

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y de Rentabilidad de la empresa propuesta para la adjudicación de**RAPID EXPRESS S.R.L.**En este sentido, expresamos que **CUMPLE** con los índices promedios correspondientes a los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

Los cálculos realizados para la obtención de los indicadores financieros se hallan plasmados en el **ANEXO 2.**

EXPERIENCIA

Para la comprobación de la experiencia, el oferente propuesto ha presentado copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas de bienes y/o servicios similares celebradosen el periodo comprendido entre los años 2011 al 2013 respectivamente,concluyendo que la empresa propuesta para la adjudicación **CUMPLE** con el criterio de experiencia.

Asimismo, hemos elaborado la Planilla de Volumen Anual de Negocios – ANEXO 3 – para la comprobación de los montos contratados, el cual deberá ser del 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en promedio de los 3 (tres) últimos años (2011/2012/2013). En la citada planilla, se describen la Entidad Contratante, Fecha, Documento, descripción del contrato y/o factura y el monto de la operación, concluyendo que la empresa propuesta para la adjudicación **CUMPLE** con el criterio de experiencia.

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente ha presentado en carácter de declaración jurada, las especificaciones técnicas de los servicios licitados, ajustándose a los requerimientos y exigencias establecidas en las bases concursales, así como las documentaciones que avalan la capacidad del oferente de dar cabal y fiel cumplimiento a los compromisos contractuales, concluyendo que la empresa**RAPID EXPRESS S.R.L.CUMPLE** con lo citado precedentemente.

En cuanto a la evaluación del financiamiento del servicio a contratar, se constata que existen los recursos presupuestarios suficientes para la financiación del mismo, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 478/2014** para el presente Ejercicio Fiscal.

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto sugiere y recomienda lo siguiente:

Adjudicar a la empresa **RAPID EXPRESS S.R.L.**por un **Monto Mínimo**de **Gs.135.000.000.- (Ciento Treinta y Cinco Millones)** y un **Monto Máximo**de **Gs.270.000.000.- (Doscientos Setenta Millones)**incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Finalmente, en fecha 15 de setiembre del corriente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa

Luis Miguel Vega
Representante del Departamento de Contrataciones

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO 2

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2014 "Servicio de Courrier Nacional para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID. 272.366

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
Balance cerrado al 31/12/11, 31/12/12 y al 31/12/13

EMPRESA: RAPID EXPRESS S.R.L.

Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
	2,013	2,012	2,011			
Indice de liquidez						
Activo corriente	848,712,271	781,534,647	807,878,275			CUMPLE
Pasivo corriente	273,397,956	372,099,524	49,866,691			
Indice	3.10	2.10	16.20	21.41	7.14	
Endeudamiento						
Pasivo total	273,397,956	372,099,524	49,866,691			CUMPLE
Activo total	1,313,724,667	1,394,850,639	983,710,836			
Indice	0.21	0.27	0.05	0.53	0.18	
Rentabilidad						
Utilidad neta	23,105,907	85,644,136	237,228,629			CUMPLE
Capital	100,000,000	100,000,000	100,000,000			
Indice	0.23	0.86	2.37	3.46	1.15	

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: **El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-**
ENDEUDAMIENTO: **El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-**
RENTABILIDAD: **El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.-**

Martha Riquelme Irun
Representante de la Coordinación Administrativa

Luis Miguel del Vega
Representante del Departamento de Contrataciones

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

000346

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

000347

ANEXO 3

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2014 "Servicio de Courrier Nacional para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID. 272.366

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS

EMPRESA: RAPID EXPRESS S.R.L.

N°	Entidad Contratante	Fecha	Documento N°	Descripción del contrato y/o factura	Año 2011	Año 2012	Año 2013
					Monto	Monto	Monto
1	Chacomer SAECA	10/03/2011	Fact. 11452	Envios de correspondencia	9,657,835	0	0
2	Chacomer SAECA	05/04/2011	Fact. 11481	Envios de correspondencia	17,759,775	0	0
3	Chacomer SAECA	10/05/2011	Fact. 11952	Envios de correspondencia	15,192,980	0	0
4	Chacomer SAECA	08/06/2011	Fact. 11977	Envios de correspondencia	20,546,625	0	0
5	Chacomer SAECA	07/07/2011	Fact. 12354	Envios de correspondencia	19,895,425		
6	Chacomer SAECA	03/04/2012	Fact. 14309	Servicio de encomiendas	0	26,816,845	0
7	Chacomer SAECA	05/05/2012	Fact. 14321	Servicio de encomiendas	0	19,229,760	0
8	Chacomer SAECA	01/06/2012	Fact. 14603	Servicio de encomiendas	0	23,434,950	0
9	Chacomer SAECA	06/07/2012	Fact. 14613	Servicio de encomiendas	0	17,203,340	0
10	Chacomer SAECA	03/08/2012	Fact. 14636	Servicio de encomiendas	0	18,140,375	0
11	Chacomer SAECA	12/09/2012	Fact. 14976	Servicio de encomiendas	0	19,149,515	0
12	Chacomer SAECA	03/10/2012	Fact. 4304	Servicio de encomiendas	0	14,307,370	0
13	Chacomer SAECA	12/11/2012	Fact. 4334	Servicio de encomiendas	0	15,952,970	0
14	Chacomer SAECA	05/12/2012	Fact. 15713	Servicio de encomiendas	0	18,391,615	0
15	Chacomer SAECA	07/01/2013	Fact. 15744	Servicio de encomiendas	0	0	13,819,740
16	Chacomer SAECA	07/02/2013	Fact. 15930	Servicio de encomiendas	0	0	18,230,905
17	Chacomer SAECA	09/03/2013	Fact. 15948	Servicio de encomiendas	0	0	16,492,630
18	Chacomer SAECA	03/04/2013	Fact. 16240	Servicio de encomiendas	0	0	14,149,135
19	Chacomer SAECA	07/06/2013	Fact. 16855	Servicio de encomiendas	0	0	14,182,575
20	Chacomer SAECA	09/07/2013	Fact. 16871	Servicio de encomiendas	0	0	14,648,150
21	Chacomer SAECA	08/08/2013	Fact. 312	Servicio de encomiendas	0	0	16,381,805
22	Chacomer SAECA	04/09/2013	Fact. 333	Servicio de encomiendas	0	0	14,800,225
23	Chacomer SAECA	07/10/2013	Fact. 350	Servicio de encomiendas	0	0	14,783,835
24	Chacomer SAECA	06/11/2013	Fact. 740	Servicio de encomiendas	0	0	18,489,240
25	Chacomer SAECA	03/12/2013	Fact. 1117	Servicio de encomiendas	0	0	14,842,080
TOTALES					**83,052,640**	**172,626,740**	**170,820,320**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS					**142,166,567**		
MONTO REQUERIDO (50% del monto total ofertado)					**135,000,000**		
					CUMPLE		

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa

Luis Miguel Vega
Representante del Departamento de Contrataciones

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera